



CIRCULAR Nº 55/16

27 de Diciembre de 2016

ASUNTO.....: **PROGRAMA DE DISTINCIÓN A DEPORTISTAS
DESTACADOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DURANTE LA
TEMPORADA 2015-2016.**

DESTINO.....: Clubes Andaluces

Estimados amigos/as:

Por medio del presente os adjuntamos documentación en relación al programa de distinción a deportistas, de la Diputación de Cádiz.

La documentación que se solicita deberá estar, los originales, en esta FAP antes del 20 de enero de 2017.

Sin otro particular, un cordial saludo

Jesús Buzón Barba
Secretario General

MRA/fms

D. Pedro Pablo Barrios Perles

Presidente
Federación Andaluza de Piragüismo

Asunto: Solicitando datos de Deportistas destacados/as

Como cada año, el Servicio de Deportes de la Diputación de Cádiz, está preparando el acto de entrega de distinciones a los deportistas destacados de la provincia durante la temporada 2015/16(temporada 2016 en algunos casos).

Como ya conoce, en el mencionado acto se distingue a aquellos/as deportistas, no profesionales, que hayan obtenido el 1º, 2º ó 3º puesto en campeonatos oficiales de España, de Europa o del Mundo (temporada 2015/16), en modalidades deportivas recogidas en el programa olímpico (Río de Janeiro 2016 y Pyeongchang 2018)), y siempre que estos/as deportistas no se encuentren acogidos/as ni al Plan A.D.O./ADOP, ni al Programa Andalucía Olímpica/Paralímpica.

Como quiera que los criterios generales que regulan estas concesiones han sufrido algunas modificaciones, sobre todo respecto a las categorías y a las modalidades, es por lo que le adjunto una copia de las mismas con el ruego de que se ajuste a ellas a efectos de remisión de datos.

Del mismo modo le adjunto ficha personal para cada uno de los deportistas de su federación que cumplan con los requisitos exigidos, siendo fundamental que sea cumplimentada en todos sus campos. Es imprescindible que junto con la mencionada ficha nos remita **TRES fotografías** de cada uno/a de los/as deportistas, así como **fotocopia del DNI** del deportista. Rogamos que la ficha sea cumplimentada en todos sus campos y que en la misma se refleje el mejor resultado obtenido por el deportista o equipo. **La mencionada ficha deberá ser firmada y sellada por la federación correspondiente.**

Se recuerda que los resultados obtenidos con Selecciones Autonómicas no están recogidos en estos criterios, por lo tanto no cuentan para este programa.

Una de las fotografías debe de ser tal que se reconozca al deportista en cuestión y las dos restantes serán dos fotos compitiendo. El formato de las mismas será JPG con una resolución suficiente como para poder ser tratada de cara a su impresión y proyección digital.

Código Seguro De Verificación:	HVRLNp5++r0/oQC5YhC/rQ==	Fecha	21/12/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jaime Armario Limón		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/HVRLNp5++r0/oQC5YhC/rQ==	Página	1/2





Dado que el tiempo de que disponemos para preparar el acto es muy corto, estos datos, (**relación de deportistas y sus fichas técnicas**) deberán estar en poder del Servicio de Deportes de la Diputación (**REGISTRO DE ENTRADA de la Diputación de Cádiz**) **Plaza de España, s/n – 11006** – Cádiz) **antes del día 31 de enero de 2017**, no teniéndose en cuenta a aquellos/as deportistas cuyos datos no tengan registro de entrada en el plazo establecido.

Las fotos, fotocopia del DNI, pueden remitirlo a través de los correos electrónicos que se les facilitan: mrodriguez@dipucadiz.es fmota@dipucadiz.es y deportes@dipucadiz.es)

Le ruego ponga el máximo interés en el envío de los datos, ya que en ocasiones nos encontramos con la desagradable noticia de haber dejado al margen del acto a algún/a deportista que reunía los requisitos exigidos para formar parte del mismo.

Se debe tener en cuenta que desde el Servicio de Deportes de la Diputación de Cádiz no disponemos de otro tipo de información oficial, que no sea el de las propias federaciones deportivas, que son las entidades que por ley pueden dar fe de los mismos y a las que agradecemos de forma muy sincera su inestimable colaboración.

Para resolver cualquier tipo de duda deberá ponerse en contacto con nosotros en el teléfono 956.29.26.77, donde estaremos a su entera disposición.

Reciba un cordial saludo

Cádiz a 20 de diciembre de 2016
El Diputado del Área de Desarrollo Económico y Servicios a la Ciudadanía

Jaime Armario Limón

dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación:	HVRLNp5++r0/oQC5YhC/rQ==	Fecha	21/12/2016
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Jaime Armario Limón		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/HVRLNp5++r0/oQC5YhC/rQ==	Página	2/2



DEPORTISTAS DESTACADOS DE LA PROVINCIA 2016

1º Apellido..... 2º Apellido.....
Nombre..... N.I.F.....
Dirección..... C. Postal.....
Municipio..... e-mail.....
Teléfono..... Móvil.....
Deporte..... Especialidad.....
Categoría..... Club.....
Campeonato..... Puesto.....

Por la Federación
de

Sello Federación

**** Adjuntar 3 fotografías compitiendo (imprescindible)**

**** Adjuntar fotocopia del DNI**

**** Es muy importante rellenar todos los campos de la
ficha**

****Imprescindible firma y sello de la federación.**